

DECRETO Nº 3930 /

LAJA, Octubre 14 de 2009

Miguel Gajardo Vilches

ALCALDE (S)

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 46 de fecha 14-10-2009, de la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo Nº 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.- Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 5 D.A. Nº 3926 de fecha 14-10-2009
- 6.- Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir resmas de papel fotocopia e impresión para uso en oficinas dependencias municipales.

RESUELVO:

- **1.- AUTORICESE**, la Orden de Compra Nº 3734-365-CM09 de fecha 14-10-2009, con la empresa Librería Giorgio S.A. R.U.T. 96.972.190-2, por un monto de \$ 304.164 más impuesto, por proveer 4 cajas de resmas tamaño carta y 12 cajas de resmas tamaño oficio, para uso en oficinas dependencias municipales.
- **2.- PROCEDASE,** el pago, habiéndose constatado que las resmas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al Item 22.04.001.001, Sp 3, cc 600311, del presupuesto Municipal vigente.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

QUELINA GONZALEZ DIAZ SEGRETARIA MUNICIPAL

MGV/JGD/spa DISTRIBUCION:/

Unidad de Adquisiciones

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl